

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**LXI LEGISLATURA**

 Dentro del quehacer legislativo correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura, se aprobaron 09 reformas constitucionales, 16 leyes, 80 decretos y 170 acuerdos.

DECRETOS

**Sesión del 1 de septiembre de 2016:**

**Decreto** que traslada la sede del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en forma provisional, a la Heroica Ures, Sonora.

**Sesión del 5 de septiembre de 2016:**

**Decreto** que reforma la Ley de Salud para que se implementen programas que permitan la detección oportuna, atención y difusión de medidas preventivas del cáncer cérvico-uterino.

**Sesión del 14 de septiembre de 2016:**

**Decreto** que autoriza al Municipio de Empalme para que refinancie o reestructure su deuda pública y/o contrate uno o varios empréstitos, créditos y/o préstamos adicionales destinados a inversiones públicas productivas.

**Sesión del 06 de octubre de 2016:**

**Decreto** que aprueba las propuestas de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, presentadas por los ayuntamientos para el ejercicio fiscal del año 2017.

**Sesión del 19 de octubre de 2016:**

**Decreto** que reforma la Constitución Política de Sonora, la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, la Ley de Deuda Pública, la Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora con el fin de adecuar nuestro orden jurídico constitucional y legal a las disposiciones federales en materia de disciplina financiera.

**Sesión del 27 de octubre de 2016:**

**Decreto** que reforma el Código de Procedimientos Civiles para que puedan realizarse notificaciones por medio de correos electrónicos.

**Sesión del 03 de noviembre de 2016:**

**Decreto** que reforma la Ley de Salud y la Ley del Servicio Civil con el objeto de fomentar la donación voluntaria de sangre.

**Sesión del 22 de noviembre de 2016:**

**Decreto** que reforma la Ley de Vivienda con el objeto de que la Comisión de Vivienda del Estado pueda implementar programas, esquemas y mecanismos para la adquisición de vivienda abandonada o en desuso, fungiendo como intermediario entre los propietarios de viviendas abandonadas, dependencias y organismos públicos, sociedades dedicadas a la construcción de vivienda e instituciones de crédito.

**Sesión del 01 de diciembre de 2016:**

**Decreto** que resuelve trasladar el recinto oficial del Congreso del Estado de Sonora, el día 6 de diciembre del 2016, de las 11:00 a las 16:00 horas, al lugar que ocupan las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Sonora.

**Sesión del 06 de diciembre de 2016:**

**Decreto** que reforma la Ley de Educación para crear el Sistema Integral para Erradicar el Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica y Media Superior Públicas.

**Decreto** que modifica la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa.

**Decreto** que autoriza al Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, para que implemente el “Programa de Descuento en Deudores de Prediales y Pavimentos”.

**Sesión del 08 de diciembre de 2016:**

**Decreto** que reforma la Ley de Educación para fomentar el uso de los avances tecnológicos para el desarrollo educativo de los sonorenses.

**Sesión del 13 de diciembre de 2016:**

**Decreto** que reforma la Ley de los Adultos Mayores para fortalecer la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor.

**Decreto** que reforma la Ley de Salud con el objeto de que se realicen acciones de prevención y concientización de la enfermedad de Lyme o Borreliosis.

**Decreto** que reforma la Ley de Educación y la Ley de Salud para llevar a cabo acciones de prevención de embarazos en adolescentes.

**Decreto** que reforma la Ley de Prevención, Atención y Combate a los Problemas de Obesidad para implementar programas para la prevención, detección, control y tratamiento de la obesidad en cualquiera de sus modalidades.

**Sesión del 14 de diciembre de 2016:**

**Decreto** que autoriza al Ayuntamiento de Hermosillo para afectar recursos a fin de asegurar el pago de la contraprestación al amparo de la Concesión del Servicio de Alumbrado Público.

**Decreto** que autoriza al Ayuntamiento de Hermosillo para que acceda a los recursos derivados de operaciones crediticias para la realización de mayores obras en materia de infraestructura urbana.

**Decreto** que reforma la Ley de Alianzas Público Privadas de Servicios del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Decreto** que autoriza el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2017.

**Decreto** que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios para el ejercicio fiscal del año 2017.

**Sesión del 15 de diciembre de 2016:**

**Decreto.-** Que reforma la Ley de Educación para combatir y erradicar el problema del Acoso Escolar.

**Sesión del 02 de febrero de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para hacer más eficiente la estructura administrativa del Gobierno del Estado.

**Sesión del 14 de febrero de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de los Adultos Mayores para integrar el Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, con dos nuevos integrantes con especialidad médica en geriatría, con reconocimiento profesional en el Estado y en el País, que cuenten con residencia en nuestra Entidad.

**Decreto** que reforma la Ley de Hacienda para exentar el cobro del derecho por el registro de nacimiento y la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

**Sesión del 21 de febrero de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de Asistencia Social con el propósito de establecer una nueva relación entre las autoridades estatales y dichas instituciones sociales.

**Sesión del 23 de febrero de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de Gobierno y Administración Municipal para facilitar la escrituración de inmuebles municipales.

**Sesión del 28 de febrero de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de Protección Civil para fortalecen la figura del Titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, al otorgarle las facultades necesarias para poder actuar con prontitud y destreza.

**Sesión del 09 de marzo de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de Fomento al Turismo para impulsar las actividades relativas al Turismo de Salud.

**Sesión del 21 de marzo de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de Desarrollo Social para incluir la Estrategia Estatal de Inclusión Social para el Combate a la Pobreza por Carencias.

**Sesión del 23 de marzo de 2017:**

**Decreto** que reforma el Código Penal, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y del Código de Familia para detectar y sancionar la violencia, identificar los casos de reincidencia y tomar las acciones de prevención y emergencia adecuadas.

**Sesión del 05 de abril de 2017:**

**Decreto** que Reforma La Ley de Cultura Física y Deporte con la finalidad de crear el Comité del Deporte Adaptado del Estado, para adecuar infraestructura deportiva que favorezca la integración de todas aquellas personas que sufran discapacidades.

**Decreto** que Reforma la Ley del Servicio Civil para que los funcionarios municipales puedan representarse en litigios por medio de apoderados.

**Sesión del 06 de abril de 2017:**

**Decreto** que autoriza la construcción de una Planta Desaladora en Empalme, Sonora.

**Decreto** que reforma el Código Penal para incrementar las penas por el delito de allanamiento de morada.

**Sesión del 19 de abril de 2017:**

**Decreto** que reforma el Código Penal y la Ley de Salud para castigar a quien obligue, procure, facilite, induzca, fomente, propicie, promueva o favorezca el consumo de sustancias inhalantes, drogas, narcóticos o de sustancias tóxicas, por parte de un menor de edad o de quien no tuviere la capacidad de comprender el significado del hecho, en las áreas públicas, campos deportivos, parques recreativos, jardines y áreas verdes.

**Sesión del 24 de abril de 2017:**

**Decreto** que reforma el Código de Procedimientos Civiles para reducir el término previsto para la caducidad de la instancia en los Juicios del Orden Civil.

**Decreto** que reforma la Ley de Planeación para establecer la obligación de los Ayuntamientos con más de 50,000 habitantes de crear un Instituto Municipal de Planeación.

**Sesión del 26 de abril de 2017**

**Decreto** que reforma la Ley de Salud para que se realice la prueba del Tamiz Cardiológico de detección oportuna, para atender defectos cardiovasculares que se presenten en recién nacidos.

**Decreto** que reforma la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en relación con la implementación de acciones para el desarrollo de Infraestructura Verde en nuestro Estado.

**Sesión del 27 de abril de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de Justicia Administrativa mediante la cual se cambia la denominación del Tribunal Contencioso Administrativo por Tribunal de Justicia Administrativa y se definen sus nuevas atribuciones.

**Decreto** que reforma la Ley Fiscalización Superior para dotar de autonomía al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

**Decreto** mediante el cual se autoriza a los Municipios de Cajeme y Bácum a gestionar y contratar un crédito para realizar obras de infraestructura.

**Decreto** que reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General mediante el cual se establece las atribuciones de la Fiscalía General.

**Sesión del 18 de mayo de 2017:**

**Decreto** que reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para regular las candidaturas comunes, prevenir la violencia política hacia las mujeres, garantizar el goce y/o ejercicio de los derechos políticos de las mujeres; fortalecer la garantía de igualdad de género en las candidaturas a diputados y plantillas de ayuntamiento; así como las atribuciones e integración del Instituto Estatal.

**Decreto** que reforma la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que el Presidente de dicha Comisión comparezca personalmente ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado a rendir por escrito su informe anual de actividades.

**Decreto** que reforma el Código Penal para ampliar las agravantes existentes para los delitos de lesiones y homicidio.

**Decreto** que reforma la Ley de Planeación y la Ley de Gobierno y Administración Municipal para que los Municipios con población mayor a cincuenta mil habitantes incorporen objetivos y metas en materia de desarrollo urbano sustentable.

**Decreto** que reforma la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2017, con el objeto de establecer beneficios fiscales por el pago del impuesto predial a favor de los habitantes de dicho Municipio.

**Decreto** que reforma la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2017, con el objeto de establecer beneficios fiscales por el pago del impuesto predial a favor de los habitantes de dicho Municipio.

**Sesión del 08 de junio de 2017:**

**Decreto** que reforma el Código Penal, la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras y la Ley que Determina las Bases de Operación de las Casas de Empeño, para inhibir el número de robos en nuestra Entidad.

**Decreto** que reforma diversas leyes para efectos de implementar de manera efectiva la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

**Decreto** que reforma la Ley del Registro Civil para efectos de que, previo a la celebración del matrimonio, proporcione la mayor información posible en relación con la prevención y atención a la violencia familiar.

**Decreto** que reforma la Ley de Educación para que se impulsen programas con contenido preventivo sobre el delito y la delincuencia.

**Decreto** que reforma la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que el Procurador de la Defensa del Menor acredite las pruebas de control de confianza.

**Decreto** que reforma la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para que el Ejecutivo Estatal, a través de la CEDES, evalúe programas y políticas públicas en materia ambiental.

**Sesión del 6 de julio de 2017**

**Decreto** que reforma la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para ampliar el plazo para que la Comisión de Selección realice el nombramiento del Comité de Participación Ciudadana a más tardar el día 01 de agosto de 2017.

**Decreto** que reforma el Código Penal y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para establecer el delito de acoso sexual.

**Decreto** que reforma la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para efectos de fomentar el desarrollo sostenible de los municipios menos poblados del Estado.

**Decreto** que reforma la Ley de Hacienda con el objeto de exentar del pago de los derechos por registro de documentos públicos o privados en que se reconozca, adquiera, transmita, modifique, grave o extinga la propiedad originaria de bienes inmuebles a los Municipio y Órganos Descentralizados Municipales.

**Decreto** que reforma la Ley de Salud para establecer la prevención, mediante la detención oportuna, de los males renales y de la insuficiencia renal en la población infantil de nuestro Estado.

**Decreto** que reforma el Código Penal mediante el cual se agravan las penas por el delito de robo cometido en las escuelas, así como la compra del producto de dicho delito.

ACUERDOS

**Sesión del 6 de septiembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora, para que instrumenten políticas públicas y acciones que alienten a generar empleos bien remunerados, formales y permanentes para los jóvenes sonorenses en especial de las comunidades rurales de nuestro estado, e informen a esta soberanía sobre los resultados alcanzados.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciada Claudia Pavlovich Arellano y al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, Licenciado Ernesto de Lucas Hopkins, para que la citada Secretaría, evite fusionar o cerrar grupos, clausurar planteles escolares y, en consecuencia, reasignar plazas directivas, docentes y administrativas en las escuelas ubicadas en municipios menores a diez mil habitantes, así como en aquellas asentadas en comunidades rurales pertenecientes a municipios semi-urbanos.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, a efecto de que la Localidad de Ures, Sonora, se incluya dentro del Programa Estatal “Tesoros de Sonora”.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Procuraduría Federal del Medio Ambiente del Gobierno Federal, así como a la Titular del Poder Ejecutivo, al Titular de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora y al Titular de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, para que intervengan y resuelvan en definitiva el grave problema social y ambiental que se sufre por la severa contaminación del Río Agua Prieta localizado en la ciudad fronteriza de Agua Prieta.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Grupo México y al Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Presidente del Fideicomiso Río Sonora, a efecto de que se cumplan los acuerdos referentes a la construcción y operación de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental (UVEAS) y la instalación y operación de las 28 plantas potabilizadoras equipadas con alta tecnología para suministrar agua potable a la población afectada de dicha zona.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve emitir un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, así como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, dentro de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones necesarias para que el Grupo México, propietario de la empresa minera Buenavista del Cobre en Cananea, Estado de Sonora, repare a cabalidad los daños al ambiente, la salud de las personas, el bienestar y la capacidad productiva de los ciudadanos de las comunidades afectadas por los derrames de residuos peligrosos generados por sus actividades al Río Sonora.

**Sesión del 6 de septiembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los ayuntamientos de Aconchi, Álamos, Arivechi, Arizpe, Átil, Bacerac, Bacoachi, Bácum, Banámichi, Baviacora, Bavispe, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Divisaderos, Empalme, Fronteras, Granados, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Ímuris, Mazatán, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Ónavas, Opodepe, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Yécora, General Plutarco Elías Calles, Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto, para que, a la brevedad posible, remitan a este Poder Legislativo el sentido de su voto respecto de la Ley número 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de establecer a nivel constitucional la obligación de los partidos políticos y coaliciones para salvaguardar la postulación de 50% de candidatas y 50% de candidatos, respecto de la totalidad de candidaturas a presidentes municipales.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora exhorta, respetuosamente, a los titulares de las dependencias de Protección Civil del Estado y de los Municipios, en especial los ubicados en nuestra zona costera, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, lleven a cabo todas las labores de prevención y protección en favor de toda la población ante la inminente llegada del huracán NEWTON a tierras sonorenses.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que, en el marco del Día Estatal del Pescador, que se conmemora por primer vez en nuestra entidad este 14 de Septiembre, se gestione ante el Gobierno Federal, los recursos necesarios, para atender los requerimientos y apoyos mencionados en la exposición de motivos del presente Acuerdo, consistentes en Despensas, Equipo de Seguridad Laboral, Jornadas Medicas, Útiles Escolares y becas.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Titular de la Secretaría de Hacienda Estatal, para que, con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, incluya en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2017 y en los subsecuentes, una partida con recursos de hasta el 10% de la partida de gasto de inversión para obra pública para la realización de estudios y proyectos para la realización de obra pública, a fin de fortalecer el proceso de planeación de la inversión pública estatal.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Aminadab Dicochea Ortega, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 06 de septiembre de dos mil dieciséis, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento del C. Manuel Aurelio Quihuis Figueroa, Regidor Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**Sesión del 14 de septiembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Presidente de la República, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de Gobernación y al Secretario de Seguridad Pública, para que reconsideren la propuesta de paquete fiscal 2017 y la consecuente omisión del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia “Pronapred” eliminándolo de facto, así como al Congreso de la Unión para que etiqueten la misma cantidad de recursos asignados en el ejercicio 2016 a los estados y sus municipios que operan este programa.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Ejecutivo del Estado y al Titular de la Unidad Estatal de Protección Civil de nuestro Estado, para que lleven a cabo las acciones que sean necesarias para que se implementen alertas en materia de protección civil, a través de telefonía móvil, ante la llegada de la temporada de fenómenos meteorológicos que amenazan con azotar a nuestro Estado.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que analice la figura del Amparo previsto y regulado en la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículo 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que en caso de ser necesario reforme, derogue o adiciones disposiciones a dicho ordenamiento, ante el abuso desmedido que se hace de dicha institución por parte de ex servidores públicos de los tres niveles de gobierno con el objeto de evitar que sean sancionados penal o administrativamente por faltas graves cometidas durante el ejercicio de sus funciones en agravio de los propios sonorenses y del erario público.

**Sesión del 20 de septiembre de 2016**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Senado de la Republica del H. Congreso de la Unión, para que se sirva designar representantes de ese órgano legislativo, para que distingan con su presencia los festejos o actos conmemorativos de las gestas heroicas que hicieron merecedoras de la declaratoria de "heroica", a las ciudades de Guaymas, Caborca, Ures, Cananea y Nogales del Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a las instituciones que conforman el sector salud del Estado de Sonora, para que implementen de manera urgente, una campaña de vacunación preventiva contra la influenza en mujeres embarazadas, que permita disminuir el número de muertes maternas en la entidad.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión Federal de Electricidad y a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que todos los municipios del Estado tengan la tarifa eléctrica 1F durante todo el año, y además que se incremente el subsidio que se recibe, a fin de que se favorezca la economía de las familias sonorenses.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto al Poder Judicial del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, la Procuraduría General de Justicia y a la Dirección General de la Defensoría Pública, para que, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen todas y cada una de las acciones que sean necesarias para la implementación del Tribunal de Tratamientos de Adicciones en nuestro estado.

**Sesión del 22 de septiembre de 2016:**

**Acuerdo.- PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, con base en las conclusiones contenidas en los informes de resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, anexos al presente dictamen, aprueba las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2015 de los Ayuntamientos siguientes: 1.Oquitoa 2.Tepache.

**SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora, con base en las conclusiones contenidas en los informes de resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, anexos al presente dictamen, aprueba con salvedad, las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2015 de los Ayuntamientos siguientes: Agua Prieta, Álamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Átil, Bacadéhuachi, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, H. Caborca, Cajeme, H. Cananea, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Granados, H. Guaymas, Hermosillo , Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nacori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Onavas, Opodepe, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Trincheras, Tubutama, H. Ures, Villa Hidalgo y Yécora

**TERCERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, con base en las conclusiones contenidas en los informes de resultados propuestos por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, anexos al presente dictamen, no aprueba las cuentas públicas del ejercicio fiscal del 2015 de los Ayuntamientos siguientes: Aconchi, Bacanora, Bácum, Baviácora, Divisaderos, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Huépac, Imuris, H. Nogales, San Javier y Villa Pesqueira.

**CUARTO.-** El Congreso del Estado de Sonora instruye al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para que turne a los titulares de los Órganos de Control Interno Municipales correspondientes, a fin de que den seguimiento a cada una de las observaciones y salvedades señaladas en los informes de resultados de las Cuentas Públicas del año 2015 de los municipios y, en caso de no solventarlas en términos de lo que marca la Ley en la materia, se promueva ante las autoridades competentes, los procedimientos de responsabilidad que resulten procedentes.

**Sesión del 29 de septiembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que realicen las acciones que sean necesarias para que no se disminuyan los recursos presupuestales destinados a la educación de niños y adolescentes jornaleros agrícolas en el país.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, evalué la posibilidad presupuestal de restituir el Fondo Fronteras y de Apoyo a Migrantes, pertenecientes al ramo 23 para el ejercicio fiscal 2017 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora exhorta, respetuosamente, a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), por conducto de la Secretaría de Hacienda propongan a la Cámara de Diputados, específicamente a la Comisión de Presupuesto, la asignación de recursos de por lo menos 180 millones, en la partida correspondiente del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2017, para dar cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Unitario Agrario número 35, con sede en Ciudad Obregón, Sonora, en favor del ejido Navojoa, municipio del mismo nombre, en el expediente número 579/2005.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a las instituciones que conforman el sector salud en la entidad, para que al atender las emergencias gineco-obstétricas implementen en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno de nuestro Estado, el protocolo denominado Código Mater, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Federal para el año 2016.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Instituto Nacional Electoral (INE), para que, en ejercicio de sus atribuciones, verifique y, de ser necesario, modifique la conformación de los distritos uninominales en el Estado de Sonora, conocidos como de mayoría relativa, aprobada el pasado 28 de este mes de septiembre por el Consejo General de dicho Instituto, para el efecto de que se devuelva al Municipio de Cajeme el distrito uninominal asignado a otro municipio y se mantenga la misma distritación utilizada en el proceso electoral del 2015.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, no se disminuyan ni se afecte el presupuesto educativo, y contrario a eso se incremente en todos sus niveles y modalidades, en proporción suficiente para avanzar en el marco de los compromisos asumidos por el Estado con la Reforma Educativa, buscando asignar a este rubro un presupuesto equivalente al 8 por ciento del Producto Interno Bruto, en términos de lo que enuncia el artículo 25 de la Ley General de Educación.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve que la integración de las Mesas Directivas que ejercerán funciones durante los meses que restan del primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura.

**Sesión del 04 de octubre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Salud Pública, en el marco de la conmemoración de la Organización Mundial de la Salud de Octubre como “Mes de Sensibilización sobre Cáncer de Mama”, a intensificar las acciones de prevención y detección oportuna de cáncer en el sentido de los objetivos de la citada OMS de establecer estrategias de detección precoz para las personas de ingresos bajos y medios promoviendo los signos y síntomas iniciales a través de servicios de información, estudios radiológicos gratuitos y capacitación sobre la técnica de la autoexploración de la mama.

**SEGUNDO**.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a iluminar sus edificios sede de color rosa para llamar la atención de la comunidad de la importancia de esta enfermedad en nuestra sociedad, ya que lamentablemente Sonora ocupa uno de los índices más altos de mortalidad por cáncer de mama en la República Mexicana.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer un atento exhorto al Titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que realice las acciones necesarias para profundizar en el análisis de los problemas expuestos en la parte expositiva, y en la aplicación de las medidas pertinentes para solucionar dichos problemas, rescatando el espíritu social para otorgar a los trabajadores créditos baratos y suficientes para adquirir, construir, reparar, ampliar o mejorar sus viviendas, entre otras:

1.- Disminuir las tasas de interés de los créditos en pesos, situándola en los mismos montos establecidos en el esquema anterior, de 4% al 9 % de interés anual, de acuerdo a los ingresos del trabajador.

2.- Que el INFONAVIT deje de apoyar a la Banca Comercial y que, al margen de todo lucro, el programa MEJORAVIT se opere con recursos propios del Fondo Nacional de la Vivienda, que administra el INFONAVIT, con tasas preferenciales del 4% al 9% anual, de acuerdo a los ingresos del Trabajador.

3.- Modificar la política de construcción de vivienda, para garantizar que las viviendas sean dignas, adecuadas y sustentables, que cuenten con la infraestructura, servicios públicos, guarderías, servicios de educación, salud, transporte y espacios deportivos y recreativos que fomenten la sana convivencia familiar, social y que estén cerca de los centros de trabajo.

4.- Modernizar y agilizar los trámites en todos los servicios que presta la Institución, sobre todo cuando el trabajador por diversas razones disminuye sus ingresos y es necesario adecuar el monto de sus pagos a sus ingresos reales, con el fin de contribuir a asegurar un mínimo de bienestar para él y su familia, asegurando los ajustes necesarios de manera oportuna.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al Director General del Centro SCT Sonora, a efecto de que ejecuten las acciones que sean necesarias y suficientes ante el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, tendientes al reinicio de los trabajos en la obra de pavimentación con concreto hidráulico en la carretera federal número 15, en el tramo del kilómetro 177 al kilómetro 186, ubicado en el acceso sur del Municipio de Magdalena de Kino, Sonora, el cual por su ubicación estratégica y por su inactividad genera desviaciones, resultando en afectaciones para la seguridad y en retrasos para quienes viajan por dicho tramo en nuestro Estado.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve NO ratificar en el cargo de Magistrado del Tribunal Estatal Electoral al C. Luis Enrique Pérez Alvídrez, por las razones expuestas en el considerando cuarto del presente dictamen.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Huépac, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Gloria Rita Contreras López, al cargo de Regidora Propietaria de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 04 de octubre de dos mil dieciséis, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento de la C. Rosa Barrios Acedo, Regidora Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**Sesión del 06 de octubre de 2016**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que no apruebe la reforma que se propone a la fracción V del artículo 82 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, dentro del paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2017, la cual consiste en que todas aquellas personas morales autorizadas para recibir donaciones deducibles, perderán su patrimonio cuando cambien de domicilio fiscal para efectos fiscales, por revocación de la autorización para recibir donativos deducibles o cuando la vigencia de la autorización no se haya renovado.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Gobierno Federal, a través de a la Secretaria de Desarrollo Social, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, así como a las Comisiones de Pesca de las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, para garantizar se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el monto que garantice la continuidad del apoyo y/o subsidio del Fondo de Compensación a Pescadores y Permisionarios del Golfo de Santa Clara y el Delta del Río Colorado por 12 meses del año entrante, lo cual significa la ampliación del período inicialmente decretado por el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

**Sesión del 11 de octubre de 2016**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al Director del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA, para que cada vez que se vaya a tomar la decisión de desfogar agua de la presa Adolfo Ruiz Cortines, ubicada en la cuenca del Río Mayo, en el municipio de Álamos, si bien debe considerarse el Nivel de Aguas Máximas de Operación (NAMO), también es preciso que este –sustentado en los eventos de recuperación del embalse- sea modificado para evitar el desfogue injustificado de volúmenes que son altamente demandados para la irrigación de cultivos agrícolas y otros usos. En este sentido, con una visión democrática, debe evitarse la unilateralidad en las decisiones, y ante lo cual es necesario se considere la opinión del Consejo de Cuenca y del Consejo Consultivo del organismo de cuenca, tal como lo establece la LAN.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer un atento exhorto a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que, a la brevedad, realice las acciones que considere necesarias para incrementar el Salario Mínimo de $ 73.04 pesos a $100.00 pesos diarios.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Secretaría de Salud Pública del Gobierno del Estado de Sonora, para que implemente la estrategia nacional para la prevención en el Consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al C. Ing. Sergio Avila Ceceña, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, así como a los titulares de los organismos operadores de agua de las ciudades de Álamos, Agua Prieta, Bácum, Benjamin Hill, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Nacozari, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, Sonora, para que conforme a sus respectivas atribuciones lleven a cabo un plan para aumentar la eficiencia física y comercial, así como a realizar los ajustes en el cobro de consumo de agua potable y alcantarillado a los usuarios que no cuentan con medidor de consumo de colonias de clase baja.

**Sesión del 18 de octubre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto; de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade Kuribreña; de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal; así como a los titulares del Poder Ejecutivo Estatal, Claudia Artemisa Pavlovich Arellano y de la Secretaría de Hacienda Estatal, Raúl Navarro Gallegos; para que de considerarlo procedente, lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias, dentro de sus respectivas facultades, para resolver las problemáticas relacionadas con la circulación de “carros chuecos” en la entidad, iniciando con el empadronamiento de vehículos usados de procedencia extranjera que circulan de manera ilegal en el estado, para después proceder a realizar el proceso de regularización e importación definitiva de dichos vehículos en el estado de Sonora, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de Diciembre del 2015. Asimismo, se exhorta a eliminar de forma definitiva del anexo 2 del título de precios estimados aplicables a la importación de vehículos usados por año-modelo, que corresponde a la resolución que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la SHCP, ya que provoca que los impuestos y pagos que se hacen por la importación de un auto usado se disparen al triple de lo que debería ser por ley.

**Sesión del 19 de octubre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Archivos Públicos para el Estado de Sonora, resuelve designar como Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal de Archivos, representante de éste Poder Legislativo ante dicha instancia, al Presidente de la Mesa Directiva o, en su caso, de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer un atento exhorto al licenciado César Alberto Martínez Baranda, Director General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, para que realice las acciones que sean necesarias para disminuir la tasa de interés en los créditos de INFONACOT al 14% máximo anual en sus productos financieros por las consideraciones expuestas en la parte expositiva.

**Sesión del 25 de octubre de 2016**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 39 ayuntamientos de esta Entidad. Cuyo objeto de que se establezca en nuestro máximo ordenamiento local, que en los procesos electorales municipales que se rijan por el principio de mayoría relativa, predomine la paridad horizontal y vertical tanto para los hombres como las mujeres.

**Sesión del 27 de octubre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, para el efecto de que se lleve a cabo un análisis sobre la importancia del sector minero y la necesidad de impulsar dicha actividad a través de diversas reformas a las leyes fiscales que promuevan la aplicación de incentivos fiscales, en especial a la Ley del Impuesto sobre la Renta para el efecto de que los gastos realizados durante los periodos de exploración minera y preoperativos se deduzcan, para efectos del Impuesto Sobre la Renta, a la tasa de 100% anual.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2017 se incrementen los recursos destinados a programas del ramo medio ambiente y recursos naturales, ello ante la propuesta de recorte de 20 mil millones de pesos que fue considerada para al próximo año por el Poder Ejecutivo Federal.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que en base a sus atribuciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, en el análisis y discusión de su Iniciativa, promueva de manera extraordinaria, para que se evite una disminución en la asignación presupuestal destinada al Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del País, y que de ser posible se presenten esquemas que permitan aumentar el recursos financieros para la atención de este importante sector que es uno de los más vulnerables de la Sociedad Mexicana.

**Sesión del 01 de noviembre de 2016**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172, 173, 174 y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, resuelve aprobar la propuesta de “INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, en seguimiento del Acuerdo número 72, resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Licenciado Rodolfo Montes de Oca Mena y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Licenciado Adolfo García Morales, para que a la brevedad posible, se establezcan Agencias del Ministerio Público, especializadas en el delito de abigeato, en los Municipios de Caborca, Cananea y Moctezuma y, de igual forma, se asignen mayor personal y mejores equipo tácticos y operativos a las agencias especializadas que ya existen en la entidad, lo anterior, para que puedan prevenir, combatir y perseguir los delitos de abigeato que actualmente aquejan severamente a ganaderos de Sonora y que ponen en riesgo el ingreso y el patrimonio de miles de familias sonorenses, particularmente en las zonas rurales de nuestro estado.

**Sesión del 03 de noviembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Educación y Cultura, para que se apliquen en la educación básica, las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), particularmente, en la escuela secundaria técnica número 22, ubicada en la Comunidad del Tobarito, Municipio de Cajeme, Sonora.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, a efecto de que asignen mayor presupuesto para el fortalecimiento de la infraestructura y personal de las áreas de investigación y servicios periciales, que contribuya a mejorar los resultados en la procuración e impartición de justicia dentro del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al Titular de la Secretaría de Salud Pública de la entidad, para que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal para el año 2017, a presentarse durante la primera quincena del mes de Noviembre, se contemple la proyección de recursos suficiente para operar el Programa de Salud Escolar, enfocados a prevenir, detectar y combatir la obesidad en niños, niñas y adolescentes que cursan su educación básica en el sector público en el Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve, respetuosamente, exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto; al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Licenciado José Antonio Meade Kuribreña; así como a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que se tomen las medidas suficientes y necesarias para efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, se contemple el recurso para la continuación y conclusión de la obra pública denominada libramiento oriente de la ciudad de Nogales.

**Sesión del 08 de noviembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Doctor Gilberto Ungson Beltrán, Titular de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno del Estado de Sonora, para que, dentro del ámbito de su competencia, realice todas aquellas acciones que sean necesarias para difundir entre la población sonorense, información relativa a los diferentes tipos de enfermedades oncológicas que afectan al género masculino y, de igual manera, refuerce y dé a conocer las acciones de prevención existentes en materia de salud masculina.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Titular del Gobierno del Estado de Sonora, para que, a través de la Comisión Nacional de Vivienda y de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, respectivamente, en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones que sean necesarias para desarrollar programas de vivienda en favor de los jornaleros agrícolas de nuestra Entidad.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Hacienda, para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, evalúe la posibilidad de implementar los lineamientos de transparencia presupuestal, impulsados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, en el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, en su ejercicio fiscal 2017, así como la institucionalización de los mismos.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, para que, con base en el proceso legislativo, modifiquen la Ley del Seguro Social a efecto de que los Trabajadores que hayan cumplido con el mínimo de semanas cotizadas, puedan acceder a una pensión al cumplir los 60 años de edad, en caso de cesantía por edad avanzada, ó 65 años, en caso de vejez, debiendo eliminarse de la Ley en cita, cualquier restricción o limitación al acceso a la pensión.

**Sesión del 10 de noviembre de 2016**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve, respetuosamente, exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos, al titular de la Procuraduría General del República, Doctor Raúl Cervantes Andrade, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Licenciado Rodolfo Montes De Oca Mena, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Licenciado Adolfo García Morales, así como a los Presidentes Municipales de los 72 Ayuntamientos en nuestro Estado, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias y jurisdicciones regulen y transparenten las reglas para la instalación, operación, alcances de los puntos de revisión, retenes o filtros de que se instalan a lo largo y ancho de nuestra entidad, que se brinde capacitación a los elementos de sus correspondientes corporaciones sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos y qué, a su vez, se difunda la información que los regula entre la población para efecto de que se dé certeza y seguridad a la ciudadanía, al momento de ser sometido a revisión en uno de estos.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo de la entidad, así como a los Titulares de la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, de la Comisión del Deporte del Estado y del Instituto Sonorense de Cultura, para que, en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal para el año 2017, a presentarse durante la primera quincena del mes de noviembre, se contemplen la proyección de recursos suficientes y en aumento en los rubros de cultura y deporte destinados para su aplicación en los municipios menores a diez mil habitantes, así como los recursos suficientes para la formulación de programas transversales de carácter preventivo a cargo de las entidades y dependencias exhortadas, tendientes a disminuir la descomposición social en la entidad.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que se lleven a cabo las acciones presupuestales correspondientes para asegurar más recursos para el ejercicio fiscal 2017, en favor de un mejor servicio de transporte público urbano, así como para que continúen otorgándose pasajes gratuitos a estudiantes.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, etiquete recursos suficientes para el sostenimiento y continuidad del programa deportivo del equipo de fútbol americano de la universidad de sonora, que permita su participación en competencias deportivas a nivel estatal y nacional.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de la delegaciones en Sonora de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración y a la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes de la Secretaría de Gobierno del Estado, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen todas aquellas acciones que sean necesarias para dar solución al problema que hoy aqueja a los albergues que funcionan en el municipio de Nogales, Sonora, los cuales se encuentran saturados por migrantes haitianos, y no cuentan con los recursos humanos y económicos para dar alimentos y alojamiento a todos ellos, quienes actualmente están en dicha ciudad a la espera de que las autoridades migratorias de Estados Unidos de Norteamérica autoricen su ingreso a ese país.

**Sesión del 15 de noviembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Honorable Congreso de la Unión, para solicitar que se incluya en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, una disposición que sancione con pena privativa de libertad, las conductas que afecten a mujeres dentro del ámbito del ejercicio de sus derechos político-electorales, que sean constitutivas de violencia política contra la mujer.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Ciudadana Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, para que dentro del ámbito de sus funciones gestione los recursos suficientes para la apertura de Centros de Convivencia Familiar para el Estado de Sonora.

**Sesión del 17 de noviembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social y de la Comisión de Fomento al Turismo de la entidad, para que etiqueten recursos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para el lanzamiento de una campaña de promoción turística del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, de cobertura nacional e internacional.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como a su Delegación Federal en Sonora, para que concluya el trámite del conflicto por la posesión de 2,538-99-75 hectáreas del predio “El Bajío”, Municipio de Sáric, Sonora.

**Sesión del 22 de noviembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación y Cultura, a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones tengan a bien realizar modificaciones a los Reglamentos Escolares para la Educación Básica y Medio Superior del Estado de Sonora, así como las acciones que sean necesarias y pertinentes.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como las Secretarias integrantes por decreto del Centro de Justicia Para Las Mujeres, y al Titular del Poder Judicial del Estado, para que conforme a sus atribuciones, analicen y en su caso se constituyan los Centros de Justicia para Las Mujeres Sonorenses en las Ciudades de San Luis Rio Colorado, Caborca, Nogales, Hermosillo, Guaymas y Navojoa, todas del Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Instituto Sonorense de la Mujer, con el objeto de que realice las gestiones necesarias, para el diseño y correcta implementación, de un protocolo de intervención para los casos de hostigamiento y acoso sexual en instituciones de educación superior, con perspectiva de género y en atención a lo dispuesto en la normatividad legal aplicable.

**Sesión del 24 de noviembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 96, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 42 ayuntamientos de esta Entidad. Cuyo objeto es armonizar nuestro marco constitucional con las modificaciones realizadas a la Constitución Federal en materia de combate a la corrupción.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, y a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, así como, al Secretario de Salud en el Estado, Gilberto Ungson Beltrán, y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mikel Andoni Arriola Peñalosa, para que lleven a cabo todas las acciones que sean necesarias, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de que se realice un convenio entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaria de Salud del Estado de Sonora, a efecto de que el Hospital Universal de Especialidades ubicado en el municipio de Cananea, Sonora, sea administrado y operado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, permutando la Unidad de Medicina Familiar de dicho instituto, a la Secretaría de Salud del Estado, por las razones que se exponen en la parte expositiva del presente acuerdo.

**Sesión del 29 de noviembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares de la Secretaría de Gobierno y de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Sonora, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, se destinen recursos económicos para llevar a cabo una reforma administrativa y simplificación de trámites que otorga la Dirección General del Registro Civil para mejorar la atención y servicios a los sonorenses.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para que conforme a sus atribuciones constitucionales, considere adicionar a su iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017, una partida específica referente al cumplimiento que mandata la Ley de Protección a Madres Jefas de Familia para Sonora.

**Sesión del 01 de diciembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 93, que reforma la fracción VIII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 40 ayuntamientos de esta Entidad. Cuyo objeto de actualizar la misma en materia de combate a la drogadicción, a la ludopatía y a otras adicciones en nuestro Estado, a fin de otorgar a este Poder Legislativo la facultad de legislar en estas materias.

**Sesión del 06 de diciembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un atento exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Servicio de Administración Tributaria y a la Dirección General de Aduanas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, de manera inmediata tomen las medidas preventivas que resulten necesarias para permitir el libre tráfico vehicular en el punto de revisión denominado garita “Caborca”, ubicado en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora, con el fin de que, durante la época decembrina se agilice el tránsito de vehículos y se prevengan accidentes, facilitando, de esta manera, la internación de los turistas a nuestro estado, principalmente los connacionales procedentes del vecino país de los Estados Unidos de Norteamérica, mejor conocidos como “paisanos”, mismos que vienen a disfrutar de la compañía de sus familiares en esta época del año.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades constitucionales que son de su competencia, según lo establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral. Vendrá a agilizar el trámite y resolución de los conflictos laborales, habrá una real independencia por parte del órgano jurisdiccional el momento de emitir un fallo, lo que dará mayor certidumbre jurídica a los justiciables.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Juan Carlos Ballesteros Quiroga, al cargo de Regidor Propietario de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 06 de diciembre de dos mil dieciséis, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento del C. Luis Francisco Aguilar Durón, Regidor Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**Sesión del 08 de diciembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve incluir en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, una solución estructural, justa y permanente para que los Municipios de San Ignacio Río Muerto e Ímuris, Sonora, puedan contar con participaciones federales suficientes, que en conjunto con el esfuerzo y las estrategias de sus propias administraciones, les permitan llevar finanzas sanas en los términos expresados en la parte expositiva del presente

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a los presidentes municipales de los ayuntamientos de más de 50,000 mil habitantes en el Estado de Sonora, para que en el ejercicio de sus atribuciones, lleven a cabo las siguientes políticas públicas en materia de desarrollo urbano sustentable.

**Sesión del 13 de diciembre de 2016**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los presidentes municipales de los 72 municipios del Estado de Sonora, para que cumplan con los criterios y lineamientos de transparencia impulsados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, con el fin de eliminar las condiciones de opacidad, cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y fomentando la transparencia y el Gobierno Abierto a través de la participación ciudadana.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los Ayuntamientos del Estado de Sonora, (exceptuando los Municipios de San Luis Rio Colorado, Nogales, Benito Juárez, Benjamín Hill, Cajeme, Guaymas, Navojoa y Agua Prieta) para que lleven a cabo en cada una de sus municipalidades, la instalación de los Consejos Municipales Contra las Adicciones (COMCA).

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, resuelve que se ha actualizado la figura jurídica de Caducidad Legislativa en relación a las iniciativas contenidas en los folios número: 2456/60, 2534/60, 2541/60, 2553/60 y 2564/60. El Congreso del Estado de Sonora resuelve que deben desecharse los folios 2377/60, 2517/60 y 2543/60, por las razones que se detallan en la consideración quinta del presente dictamen.

**Sesión del 15 de diciembre de 2016:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 27 de la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora, resuelve designar a los ciudadanos Martha Aguayo de Uruchurtu, Francisco Javier Muro Dávila, Martha Elizabeth Antillón López, Miriam Teresa Domínguez Guedea, Virgilio Arteaga González y Miguel Ángel Figueroa Gallegos, representantes de las diversas instituciones y organizaciones del Estado, como integrantes del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora.

**Sesión del 5 de enero de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 102, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 37 ayuntamientos de esta Entidad. En relación al Sistema Estatal Anticorrupción.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, a la Titular del Ejecutivo Estatal, para que en aras de seguir fomentando el crecimiento de la economía de nuestro Estado, continúe realizando gestiones para atraer más inversión y empleo, tal y como se logró con el anuncio de que la planta Ford ubicada en Hermosillo será la responsable de ensamblar el vehículo Focus, lo que sin duda generará importantes fuentes de empleo en la Entidad.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto y al H. Congreso de la Unión, a efecto de que desaparezca el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, particularmente por lo que se refiere al gravamen de las gasolinas y el diesel.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Presidente de México Lic. Enrique Peña Nieto como Titular del Poder Ejecutivo Federal, elimine el Impuesto a la Gasolina decretada en la Ley de Ingresos y en la Ley del IEPS, para evitar el alza de los precios de la canasta básica y demás servicios que la mayoría de esta Nación está siendo afectada, y la cual se está fuertemente manifestando la exigencia de su respeto a la estabilidad económica, por tener un salario mínimo que no alcanza.

**Sesión del 13 de enero de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 99, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 38 ayuntamientos de esta Entidad. Con el objeto de adecuar las disposiciones de la misma a las modificaciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Disciplinaria Financiera de entidades Federativas y Municipios, todo esto con la finalidad de promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia, entre otras medidas.

**Sesión del 20 de enero de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los Titulares de la Secretaría de Educación y Cultura y de Seguridad Pública, ambos de nuestra entidad, para que, en uso de sus facultades establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, desplieguen las medidas preventivas de seguridad necesarias, a favor de la comunidad escolar en los centros educativos de la entidad; así como, para que en coordinación con la Asociación Estatal de Padres de Familia, acuerden a la brevedad la implementación de un programa que permita la revisión de las pertenencias de los educandos que cursan educación básica y media superior, con el fin de detectar la posesión de estupefacientes, armas o demás sustancias u objetos prohibidos en el interior de los centros escolares.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno del Estado de Sonora, para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, coordine e informe sobre las acciones a realizarse en la semana estatal contra el sobrepeso y obesidad.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Gobierno de la República, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de las autoridades consulares correspondientes para que, en el marco de la toma de protesta del nuevo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, se fortalezca o, en su caso, se construya una relación entre ambas naciones basada en el respeto a los derechos humanos de todas las personas que residen en dichas naciones.

**Sesión del 27 de enero de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Gobernadora del Estado, para efectos de que continúe construyendo y fortaleciendo una armoniosa relación con los Estados Unidos de Norteamérica, especialmente con los estados fronterizos como California, Arizona y Nuevo México para futuras relaciones.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, Lic. Jorge Vidal Ahumada, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones a implementarse en la entidad para contrarrestar los efectos económicos que producirán en un futuro mediato las medidas económicas y migratorias anunciadas por el actual Presidente de Estados Unidos de América.

**Sesión del 01 de febrero de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades constitucionales que son de su competencia, según lo establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles, que en su parte conducente.

**Sesión del 02 de febrero de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve conmemorar el Centenario de la Promulgación del artículo “3” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.Que establece el derecho social a la educación.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un atento exhorto a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, para que conforme a sus respectivas atribuciones señaladas en el numeral 79, fracción II de la Constitución Política del Estado de Sonora, en un plazo que no exceda de 30 días elabore un protocolo de política migratoria, cuyo eje principal sea el de procurar el bienestar del migrante que retorna a nuestro estado, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, laborales, económicos y culturales, para hacerlo participe del desarrollo de Sonora.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer del conocimiento al ciudadano Jaime Luis Meza Núñez, regidor suplente del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resulta necesario acuda a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de regidor propietario, en virtud del lamentable fallecimiento del ciudadano Eleazar Coronado Merancio, suscitado el pasado 26 de diciembre del año 2016, quien ocupaba el cargo de referencia en el citado órgano de gobierno municipal, acontecimiento que se acreditó, por parte del Presidente y Secretario del Ayuntamiento, mediante el acta de defunción respectiva.

**Sesión del 07 de febrero de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar, ante el Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa con proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de que el financiamiento público de los partidos políticos nacionales y estatales, sea reducido en un cincuenta por ciento en los meses y años que no se desarrolla proceso electoral.

**Sesión del 09 de febrero de 2017**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los ayuntamientos del Estado, a fin de que se sumen a la Campaña Estatal “La Verdad del Cristal” en contra del consumo de metanfetamina, para que a través de sus dependencias o entidades paramunicipales competentes, destinen los recursos humanos, monetarios y materiales necesarios para combatir dicha problemática en sus respectivos Municipios.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un atento y respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como a los integrantes del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, para que, asignen oficialmente a las nuevas edificaciones o lugares públicos, especialmente a instituciones educativas, la frase “Constituyente de 1917”, seguido de los nombres de los diputados constituyentes, locales y federales, del Estado de Sonora, debiendo imprimir en la placa oficial la leyenda “Centenario de la Constitución de 1917”.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular de la Secretaría del Trabajo del Gobierno Estatal y al Titular de la Delegación Estatal del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, para que tomen medidas buscando se eliminen las políticas discriminatorias laborales por asociación familiar, hacia hijos y familiares de ex trabajadores por parte de las empresas del Grupo México.

**Sesión del 16 de febrero de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto al Presidente de la República, a efecto de que se destine el uno por ciento de los mil millones de pesos para la protección de los migrantes, para atender a los niños migrantes que viajan sin la compañía de un adulto.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Licenciado Faustino Félix Chávez, para que en coordinación con los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, Licenciado Adolfo García Morales y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, Licenciado Rodolfo Montes de Oca Mena, tomen las medidas y acciones necesarias para que se elimine la violencia e inseguridad pública que prevalece en el Municipio de Cajeme, para la tranquilidad de las familias y sus habitantes.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un atento exhorto a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, para que en uso de sus atribuciones, lleve a cabo una reforma a la Ley del Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios, a fin de eliminar este impuesto a las gasolinas y el diésel.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Reyna Angélica Limón Hernández, al cargo de Regidora Propietaria de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento de la C. Jazmín Ivonne Escalante Acuña, Regidora Suplente, el contenido de la presente resolución, a efecto de que rinda la protesta de Ley, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 25 y 27 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**Sesión del 21 de febrero de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Comisión de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado, así como a los Presidentes Municipales de los 72 Ayuntamientos del Estado, para que en forma coordinada, realicen las siguientes acciones: a) Emitir una convocatoria inmediata a los empresarios y emprendedores de Sonora para que presenten propuestas para eliminar y/o reducir los trámites y requisitos para abrir y operar un negocio en el Estado y los Ayuntamientos; b) A partir de las propuestas recabadas, realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes a efecto de eliminar y/o reducir los trámites y requisitos para abrir y operar un negocio en el Estado y los Ayuntamientos; c) A más tardar en marzo de 2018 lograr la eliminación y/o reducción del 50% de los trámites y los requisitos para abrir y operar un negocio en el Estado y los Ayuntamientos; y d) Informar de manera periódica a este Congreso sobre las acciones instrumentadas y los resultados obtenidos.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que lleve a cabo las acciones que sean necesarias con el objeto de aumentar el salario mínimo vigente, en base a una escala móvil de salarios, que permita una vida digna para las familias mexicanas.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Doctor José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al Licenciado Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, así como al Licenciado Benito Neme Sastré, Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que en ejercicio de las facultades y atribuciones competenciales que les correspondan, realicen las acciones que sean necesarias para la eliminación de las casetas de cobro ubicadas en las carreteras federales que se encuentran en el Estado de Sonora, con la finalidad de garantizar el libre tránsito, sin costo alguno, por todo el territorio Sonorense.

**Sesión del 23 de febrero de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado, resuelve exhortar, respetuosamente, al Congreso de la Unión, a efecto de que si lo considera procedente, lleve a cabo las acciones legislativas necesarias para: a).- Abrogar las denominadas "Reformas Estructurales"; b).-Eliminar las pensiones vitalicias a ex Presidentes, Senadores, Diputados, Magistrados y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; c).-Eliminar los impuestos que se aplican a los sueldos de los trabajadores; d).- Desaparecer la figura de los legisladores plurinominales; y e).- Reducir el número de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo del Estado de Sonora y a los titulares de la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Social y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, para que contemplen dentro de los proyectos de infraestructura a realizar este año, la construcción de una Clínica Hospital en la Zona Fuerte Mayo del Municipio de Huatabampo, ya que dicha clínica es necesaria para la atención y estabilización de la salud en beneficio de los habitantes de esta región y de quienes viven en comunidades colindantes de los municipios de Álamos y Navojoa, así como a quienes requieran de atención o sufran algún accidente en el tramo de la Carretera Internacional México 15 que comprende esta región.

**Sesión del 28 de febrero de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y al titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, Contador Público Raúl Navarro Gallegos, a que tomen las medidas presupuestales necesarias para que durante todo 2017 no se incrementen las tarifas del servicio de transporte público urbano en el Estado de Sonora, esto en beneficio de la economía de las familias sonorenses.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los 72 Ayuntamientos del Estado de Sonora, con el objeto de que remitan al Congreso del Estado, iniciativas que contengan programas de descuentos en el pago del impuesto predial, como medida a favor de la economía de los sonorenses.

**Sesión del 02 de marzo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que continúe realizando acciones de gobierno en materia de fortalecimiento a la infraestructura hospitalaria y, consecuentemente, se ofrezca a los sonorenses una mejor calidad en la atención de su salud.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y de la Junta Local de Caminos, ambas del Gobierno del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones, destinen los recursos necesarios para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la red de carreteras estatales que comunican a las comunidades que integran el municipio de San Luis Río Colorado.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, para que lleve a cabo las acciones necesarias que sean necesarias con el objeto de que analice la posibilidad de la emisión de la alerta de violencia de género en nuestro Estado.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaria de Hacienda, analice la viabilidad de eliminar el cobro por la revalidación de placas para este ejercicio fiscal 2017, como una medida de racionalidad para apoyar a la economía de los sonorenses. Para los efectos señalados en el punto anterior del presente Acuerdo, este Poder Legislativo manifiesta su disposición a colaborar en mesas de trabajo con el Ejecutivo Estatal y encontrar una solución a la problemática señalada.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Presidente de la República y a la titular del Ejecutivo del Estado para que, en el ejercicio de sus atribuciones competenciales, realicen las acciones pertinentes, a fin de que la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, respectivamente, instalen una mesa de diálogo para analizar la situación jurídica de los trabajadores de la educación sujetos al servicio profesional docente, que por alguna circunstancia no realizaron su evaluación en los plazos marcados, analizando en cada caso particular, la viabilidad de su cumplimiento y posible reinstalación, sin que para ello se comprometa la calidad educativa en nuestro Estado, salvaguardado en todo momento los derechos constitucionales del trabajador.

**Sesión del 07 de marzo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de crear una bolsa de trabajo con empresarios de la entidad, que permita atender el incremento en la demanda de fuentes de empleo, ante la posibilidad de una repatriación masiva de connacionales en nuestro Estado.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Gobierno Federal, a través de la SEMARNAT, PROFEPA y CONAPESCA, para que de manera inmediata se permita a los pescadores del golfo de Santa Clara reanudar la pesca de curvina golfina y al Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Titular del Ejecutivo, para que encabece las gestiones ante las autoridades federales.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un atento exhorto a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión para que, en uso de sus atribuciones, lleve a cabo una modificación a la Ley de Ingresos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2017, derogando los artículos transitorios 11 y 12 de la citada Ley, mediante el cual se fijan los precios de la gasolina y el diesel hasta el 31 de diciembre del presente año, con la finalidad de eliminar su incremento desmedido.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, de nueva cuenta, a Grupo México y al Presidente del Fideicomiso Río Sonora, a efecto de que se cumplan los acuerdos referentes a la construcción y operación de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica y Ambiental (UVEAS) y la instalación y operación de las 28 plantas potabilizadoras equipadas con alta tecnología para suministrar agua potable a la población afectada de dicha zona.

**Sesión del 09 de marzo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo Estatal y a los Municipios de Caborca y Puerto Peñasco, para que gestionen recursos, a efecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias para que se culminen los trabajos carreteros en la vía que comunica a ambos Municipios.

**Sesión del 14 de marzo de 2017**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría del Trabajo y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos y Pesca, todos del Gobierno del Estado de Sonora, así como a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, ambas del Gobierno Federal, para que, de manera coordinada, lleven a cabo las acciones tendientes a la creación de una bolsa de trabajo con empresarios y productores agropecuarios de la Entidad, con el objeto de atender las demandas de fuentes de empleo, tanto en el campo como en la ciudad, procurando darle cabida a la mayor cantidad de personas, incluyendo a los migrantes que sean repatriados en territorio estatal, teniendo como prioridad, el cubrir el enorme déficit laboral que existe dentro de las actividades agropecuarias sonorenses. Para lograr esto último, las autoridades exhortadas, en conjunto con el sector agropecuario de nuestro Estado, deben ofrecer capacitación a los solicitantes de empleo, para desempeñarse en las actividades del campo.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el estado de Sonora, Licenciado Darío Figueroa Navarro, y al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, Licenciado Rodolfo Arturo Montes de Oca Mena, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, investiguen los hechos puestos en su conocimiento por la Secretaría del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en donde se señaló a un miembro de este Órgano Legislativo, a efecto de que deslinde las responsabilidades correspondientes.

**Sesión del 16 de marzo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve modificar el punto primero del acuerdo número 6 de fecha 29 de septiembre de 2015, para que se modifique la integración de las Comisiones Segunda de Hacienda, de Justicia y Derechos Humanos, de Asuntos del Trabajo, de Obras y Servicios Públicos, de Fomento Económico y Turismo, del Agua, de Minería, de Vivienda y de Desarrollo Urbano, con efectos a partir del día 16 de marzo de 2017.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano; al Ingeniero Luis Carlos Romo Salazar, Titular de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, al Procurador Ambiental en el Estado de Sonora, Licenciado Oscar Andrade, al Ayuntamiento de Santa Ana Sonora, por conducto de su Presidente Municipal, Licenciado Javier Francisco Moreno Dávila, así como a los 71 Ayuntamientos restantes del Estado con la finalidad de que se tomen las medidas necesarias para que se dé cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve que es improcedente la solicitud del ciudadano José Luis Lomelí Quintero, contenida en el folio número 167-61, de conformidad con las razones manifestadas en la cuarta consideración del presente Acuerdo. El Congreso del Estado de Sonora resuelve que son improcedentes las iniciativas contenidas en los folios número 372-61, 388-61, 919-61, 956-61 y 1373-61, de conformidad con lo dispuesto en la cuarta consideración del presente Acuerdo.

**Sesión del 21 de marzo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, fracción XXXII de la Constitución Política del Estado de Sonora y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y tomando en consideración la renuncia al cargo señalada en la parte expositiva del presente acuerdo, resuelve designar como titular de la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado, al ciudadano David Suilo Orozco con efectos a partir del día 21 de marzo de 2017, fecha en la que habrá de desahogarse la toma de protesta respectiva.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Ejecutivo del Estado de Sonora, al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a efecto de que en el marco de sus atribuciones, realicen acciones que ayuden a aminorar los costos de energía eléctrica a los usuarios de servicio doméstico de las tarifas 1A, 1B, 1C, 1D y 1E, a través de un apoyo especial para el verano 2017; asimismo, que se reduzcan las tarifas eléctricas al sector industrial y comercial, esto debido al impacto en la economía familiar a partir de la escalada de aumentos de precios a los productos y servicios, así como la pérdida de competitividad del Estado, sobre todo en la frontera norte.

**Acuerdo.-** El H. Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al H. Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las entidades federativas, incluyendo a la Ciudad de México, para que, en ejercicio de sus facultades y responsabilidades constitucionales, auspicien el DIALOGO SOCIAL entre los diferentes sectores de México, para profundizar en el diagnóstico de los problemas políticos, económicos y sociales causantes del malestar social, identificar en qué se avanza o retrocede, crear opciones a corto, mediano y largo plazos y culminar en la construcción de un Gran Acuerdo Nacional capaz de reencausar el rumbo del país, con la participación del Estado Mexicano, los trabajadores y empresarios, investigadores, académicos, Partidos Políticos y sociedad en General.

**Sesión del 28 de marzo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar, ante el Honorable Congreso de la Unión, una iniciativa con proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de democracia participativa y revocación de mandato.

**Sesión del 29 de marzo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, para que realice una auditoría detallada de las operaciones, servicios prestados, estructura orgánica, plantilla laboral, padrón de usuarios, ingresos y egresos del Organismo Operador Agua de Hermosillo, durante el ejercicio fiscal 2016 y proceda de conformidad con sus atribuciones constitucionales y legales.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al Alcalde del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, para que, en aras de seguir fomentando la armonía laboral con los trabajadores del Sindicato de dicho Ayuntamiento, se genere un diálogo cordial y propositivo entre ambas partes, y así estar en posibilidades de llegar a una solución consensada del conflicto que enfrentan por la falta de pago oportuno de diversas prestaciones que se adeudan a personal sindicalizado de dicha administración municipal.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve hacer del conocimiento al ciudadano Federico Ramírez García, regidor suplente del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resulta necesario acuda a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de regidor propietario, en virtud del lamentable fallecimiento del ciudadano Joel Everardo Vaca Durán, suscitado el pasado 01 de marzo del año 2017, quien ocupaba el cargo de referencia en el citado órgano de gobierno municipal, acontecimiento que se acreditó, por parte de la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, mediante el acta de defunción respectiva.

**Sesión del 03 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Hacienda del Ejecutivo Estatal, a efecto de que informe a esta Soberanía, respecto al cumplimiento de la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras del Estado de Sonora y, en caso de ser necesario, que realice las previsiones presupuestales para operar la misma y realizar su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2018.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que atienda las inquietudes sociales de los ciudadanos del Municipio de Granados.

**Sesión del 04 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la titular del Ejecutivo Estatal para que, en el ejercicio de sus atribuciones, instruya al Director General del Transporte del Estado, para que gestione el cambio, ampliación y modernización de la flotilla de camiones del transporte público para el municipio de Nogales, para atender la problemática de servicio a los usuarios de dicha ciudad de Sonora.

**Sesión del 05 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, para que gire instrucciones a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, a fin de iniciar los proyectos ejecutivos y financieros que se requieren, para construir un libramiento ferroviario que elimine el paso del ferrocarril, que normalmente lo hace con cargas potencialmente mortales, a través del centro urbano del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, así como también establecer, a fin de minimizar los riesgos del paso del ferrocarril en lo que se construye un libramiento ferroviario, un horario obligatorio para el paso del tren por el área urbana que oscile entre las 0:00 y las 6:00 horas, esto a fin de minimizar los riesgos en la seguridad de los habitantes del casco urbano.

**Sesión del 06 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 181, que reforma la fracción III del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en virtud de que ha sido aprobada por 38 ayuntamientos de esta Entidad. Dicha reforma es en relación al requisito de vecindad y residencia para quienes deseen contender al cargo de diputado local.

**Sesión del 19 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto al Licenciado Aurelio Nuño Mayer, Titular de la Secretaría de Educación Pública, para que, en ejercicio de las atribuciones competenciales que le corresponden, incluya dentro de los planes y programas de estudio que se imparten a los alumnos de educación básica y media superior, materias que inculquen y fortalezcan la cultura del cuidado del agua y su uso responsable.

**Sesión del 24 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que intensifique y lleve a cabo todas las acciones legales necesarias para donar a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un lote de terreno en la ciudad de Hermosillo, Sonora, para construir un nuevo hospital de tercer nivel que atienda con mayor calidad a los derechohabientes de la citada institución.

**Sesión del 25 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso Infantil del Estado de Sonora resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública, y la Secretaría de Educación y Cultura, respectivamente, así como a la Asociación Estatal de Padres de Familia en Sonora, para que en el ámbito de sus respectivas competencias de manera consensuada y coordinada, implementen en los planteles escolares de educación básica y media superior en el Estado, programas de estudio de la cultura por la transparencia y la rendición de cuentas, con el propósito de fomentar en los estudiantes, el interés y el buen uso del derecho de Acceso a la Información y la Transparencia en la Rendición de Cuentas, para promover una mejor información e interés por parte de la sociedad, en el manejo de los recursos públicos.

**Sesión del 26 de abril de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como a la Titular del Ejecutivo del Estado de Sonora y al Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, para que en uso de sus facultades, consideren y aprueben el bono de rezonificación del 100% solicitado por los trabajadores administrativos y docentes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 63 y del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar número 22 del Nivel Medio Superior del Municipio de Huatabampo; así mismo, se atienda el decreto mediante el cual se logró a partir del año 2015, la rezonificación salarial para los maestros del Instituto Tecnológico de Huatabampo.

**Sesión del 27 de abril de 2017:**

**Acuerdo.**-De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley Número 102, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial, Edición Especial, de fecha 13 de Enero de 2017, se presenta a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, para la designación de Auditor o Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve ratificar la designación realizada por la titular del Poder Ejecutivo del Estado, a favor de la ciudadana Licenciada Rosa Mireya Félix como Magistrada de la Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa, por un periodo de 9 años, que comprende del 19 de julio de 2017 al 18 de julio 2026.

**Acuerdo.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Número 102, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, publicada en el Boletín Oficial, Edición Especial, de fecha 13 de Enero de 2017, se presenta a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, para el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Materia Anticorrupción.

**Sesión del 15 de mayo de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve enviar para su publicación, la Ley número 187, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora en materia electoral, en virtud de que ha sido aprobada por 39 ayuntamientos de esta Entidad.

**Sesión del 18 de mayo de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de la Policía Estatal Investigadora y Policía Preventiva y Tránsito Municipal, a efecto de que obligue a sus elementos policiacos para que atiendan sin excusa alguna, las llamadas de emergencia que hagan las mujeres que manifiesten ser víctimas de violencia intrafamiliar y que cuenten con una orden de restricción otorgada por un Agente del Ministerio Público o un Juez penal.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado resuelve desechar los escritos de solicitud registrados con los folios números: 1336, correspondiente a la LX Legislatura, 1431, 1509, 1899 y 1900, correspondientes a la LXI Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en las consideraciones del presente Acuerdo.

**Sesión del 24 de mayo de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en lo inmediato realice las acciones que sean necesarias para integrar y poner en operación la Comisión de Atención a Víctimas en el Estado de Sonora.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Dirección General de Transporte del Estado de Sonora, a fin de que implemente las acciones necesarias para evitar otra desgracia como la acontecida en la ciudad de Nogales, Sonora, para que no suceda en otros municipios del Estado, así como también, para exigir a sus funcionarios que realicen constamente verificaciones e inspecciones a los concesionarios, permisionarios y operadores de transporte público, para constatar que los mismos cumplan con sus obligaciones que imperativamente exige el marco jurídico estatal en materia de transporte público.

**Sesión del 01 de junio de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Secretario de Hacienda del Estado, para que realice las acciones administrativas y presupuestarias correspondientes, a fin de que canalice al Poder Judicial del Estado, los recursos monetarios suficientes para que se culmine con la construcción del edificio que albergará los juzgados civil, mercantil y familiar de primera instancia, sala de audiencias y de justicia alternativa en el Distrito Judicial de Nogales, Sonora.

**Sesión del 08 de junio de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado, resuelve que los ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de Bacanora, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por el ciudadano José Alonso Molina Jiménez al cargo de Síndico de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día ocho de junio de dos mil diecisiete, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento al ciudadano Jesús Trini Ruiz López, Sindico suplente del Ayuntamiento de Bacanora, Sonora, que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resulta necesario acuda a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de Sindico propietario.

**Sesión del 13 de junio de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Educación y Cultura y del Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos y al delegado estatal del Instituto Nacional para la Educación de Adultos, para que en el marco de la conmemoración del 97 Aniversario de la Cruzada Educativa de José Vasconcelos, se lleven a cabo Campañas para combatir el analfabetismo y rezago educativo en adultos.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al titular de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para auxiliar al Municipio de Imuris, con apoyo técnico para darle una solución de fondo al problema de incendios que se originan en su basurón municipal.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, analicen incluir en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la figura de “Control de Confianza” para las procuradurías de protección a las que se hace alusión en dicho ordenamiento.

**Sesión del 21 de junio de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que instruya al Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, a fin de que gestione la ampliación y modernización de la flotilla de unidades del transporte público, así como la firma del convenio para el establecimiento de la Comisión Municipal Reguladora del Transporte Colectivo Urbano para el Municipio de San Luis Río Colorado, de forma que se atienda la problemática del servicio que aqueja a los usuarios de dicho Municipio.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve emitir un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, a través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, en el ámbito de sus atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 31 Bis, 31 Ter y 31 Quáter de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, se tomen las medidas que resulten necesarias para llevar a cabo la construcción de los pasos elevados, pasos a desnivel o a nivel, suficientes para peatones y vehículos automotores que permitan el paso libre y seguro del ferrocarril por las poblaciones del Estado de Sonora, privilegiando las condiciones de máxima seguridad y, en lo posible, la libre circulación para el tráfico automotor y peatonal; así mismo, para que, a la brevedad, se lleve a cabo la instalación de las señalizaciones necesarias y suficientes, con el objeto de minimizar los riesgos y la ocurrencia de accidentes en los cruces del ferrocarril, que permitan a los habitantes de las poblaciones del Estado de Sonora, detectar con la debida anticipación, la aproximación del ferrocarril y, evitar con esto, accidentes y contratiempos.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Gobierno Federal, la urgencia de definir las fechas si se van a seguir pagando este año las compensaciones al padrón de pescadores ya que se están retrasando los pagos.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, Resuelve exhortar a los titulares del Gobierno Federal y del Poder Ejecutivo de Sonora, para que instruyan a la Secretaría de Salud de la Federación y a la Secretaría de Salud Pública del Estado, respectivamente, a emprender acciones y políticas públicas encaminadas a la prevención y tratamiento de las adicciones, así como a construir, a la brevedad posible, centros de prevención, tratamiento y rehabilitación contra las adicciones del orden público para los ciudadanos del Municipio de San Luis Río Colorado.

**Sesión del 30 de junio de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Gobierno Municipal de Caborca, para que informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la designación del Comisario General de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Caborca.

**Sesión del 6 de julio de 2017:**

**Acuerdo.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Delegado Estatal en Sonora del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como a la Directora de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, para que realicen las acciones pertinentes para cubrir la necesidad de vivienda que requiere la ciudad de Nogales, Sonora, para la contratación de personal en diversas fuentes de trabajo, ya que actualmente en dicho municipio existe un alto índice de vacantes para contratar, tanto en el sector de la maquila como en establecimientos comerciales y de servicios.

**Acuerdo.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto transitorio de la Ley del Instituto Sonorense de las Mujeres, y en atención a lo establecido en los Criterios de la Convocatoria Abierta de fecha 23 de mayo de 2017, emitida por la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, se presenta a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, a las aspirantes para integrar el Consejo Social y el Consejo Consultivo, como consejeras de la Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres.

**Sesión del 12 de julio de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, tomando en consideración que el Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, ha calificado la causa como procedente, aprueba la renuncia presentada por la ciudadana Paloma Lizeth Pasos Lara al cargo de Síndica de dicho Ayuntamiento, con efectos a partir del día 12 de julio de dos mil diecisiete, razón por la cual deberá hacerse del conocimiento a la ciudadana Columba Isabel Sandoval Parra, Sindica suplente del Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, que de conformidad con lo que establecen los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resulta necesario acuda a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de Sindica propietaria.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las gestiones conducentes y necesarias para el establecimiento de una tarifa preferencial temporal para el suministro y venta de energía eléctrica para comercios e industrias ubicados en San Luis Río Colorado, Sonora.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la ciudadana Gobernadora del Estado de Sonora, para que tenga a bien instrumentar un mecanismo de recepción, seguimiento y apoyo en la resolución de quejas y denuncias de los residentes o visitantes de las regiones costeras de Sonora, relacionadas con el establecimiento ilegal de barreras u obstáculos que limiten el derecho de acceder y disfrutar de manera digna de las playas y litorales situados en el territorio de esta entidad federativa.

**Sesión del 4 de agosto de 2017:**

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los ayuntamientos del Estado para que, en ejercicio de sus facultades, expidan el reglamento en materia de licencias, permisos o autorizaciones municipales para los establecimientos donde operen máquinas electrónicas de juego con sorteo de números y apuestas.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, al Secretario de Gobierno del Estado, a fin de que agilice la solicitud del presidente municipal de Nogales, Sonora, para que ese municipio sea declarado como zona de desastre y así pueda acceder al Fondo de Desastres Naturales para hacer frente a la problemática causada por las intensas lluvias que se han registrado en fechas recientes en dicha ciudad.

**Acuerdo.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Hacienda del Estado, a efecto de que en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2018 se incluya una partida especial para la elaboración y presentación de proyectos hidro-agrícolas, ganaderos, de salud y de servicios para la Zona Económica Especial del Río Sonora.

LEYES

**Sesión del 25 de octubre de 2016**

**Ley.-** Para la Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles por Vector.

**Sesión del 01 de diciembre de 2016:**

**Ley.-** De Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sonora.

**Sesión del 06 de diciembre de 2016**

**Ley.-** Ley del Sistema Integral para Erradicar el Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica y Media Superior Públicas en el Estado de Sonora.

**Sesión del 02 de febrero de 2017:**

**Ley.-** Que Crea la Zona Económica Especial para el Río Sonora.

**Sesión del 23 de marzo de 2017:**

**Ley.-** Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sonora.

**Sesión del 04 de abril de 2017:**

**Ley.-** Del Instituto Sonorense de Las Mujeres.

**Sesión del 06 de abril de 2017:**

**Ley.-** Que Regula El Uso De La Fuerza Pública De Las Instituciones Policiales Del Estado De Sonora.

**Sesión del 24 de abril de 2017:**

**Ley.-** Del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Sesión del 26 de abril de 2017:**

**Ley.-** De Cardioprotección para el Estado de Sonora.

**Sesión del 08 de junio de 2017:**

**Ley.-** Para la Prevención y Atención Integral a Personas con Ludopatía del Estado de Sonora.

**Sesión del 6 de julio de 2017:**

**Ley.-** Estatal de Responsabilidades.

**Ley.-** De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

**Sesión del 19 de octubre de 2016:**

**Ley.-** Que reforma los artículos 64, fracción XXII, párrafos quinto y sexto, 143, párrafo primero y 144, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de disciplina financiera.

**Sesión del 01 de diciembre de 2016:**

**Ley.-** Que reforma los artículos 33, fracción V, 64, fracciones XIX BIS, XXIV BIS, XXXII y XLIII BIS; 67, párrafos primero y segundo, incisos E, G y H; 70, fracción V, 79, fracción XXIV, 97, párrafos tercero y sexto, 98, 100, 101, 143, párrafo primero, 143-A, fracción I y II, 143 B, fracción III, párrafo segundo y fracción IV, 144, primer párrafo y fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero; se adicionan una fracción VI al artículo 53, un segundo párrafo a la fracción XXV al artículo 64; el Capítulo II BIS y sus Secciones I y II y el artículo 67 BIS, un párrafo séptimo al artículo 97; y se deroga la fracción XXXII BIS del artículo 64 y la Sección VII del Capítulo II, todos de la Constitución Política del Estado de Sonora, para fortalecer a las autoridades que intervienen en el combate a la corrupción, así como los mecanismos para lograr un adecuado desempeño de funciones, así como una mejor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y los órganos constitucionalmente autónomos.

**Sesión del 23 de marzo de 2017:**

**Ley.-** Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal.

**Sesión del 05 de abril de 2017:**

**Ley.-** Que adiciona un articulo 46-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

**Ley.-** Que adiciona diversas disposiciones al artículo 21 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia indígena.

**Sesión del 06 de abril de 2017:**

**Ley.-** Que Reforma La Fracción III Del Artículo 33 De La Constitución Política Del Estado De Sonora, en relación al requisito de vecindad y residencia para quienes deseen contender al cargo de diputado local.

**Sesión del 27 de abril de 2017:**

**Ley.-** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia electoral.

**Sesión del 08 de junio de 2017:**

**Ley.-** Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia de Desarrollo Sustentable.

**Sesión del 6 de julio de 2017:**

**Ley.-** Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia del Consejo del Poder Judicial y de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de dicho Poder.